

Numero Expediente	Descripción Actuación	Fecha de Registro	Observación
500013107003201300085	Estado y ejecutoria	21/07/2022	DEL AUTO 0443 DEL 22/04/2022 QUE DECRETA POR PRESCRIPCION LA EXTINCION DE LA PENA A EL SEÑOR LUIS EDUARDO CRUZ. PASA A SAMUEL. //CALG//
500013107004201700238	Estado y ejecutoria	6/07/2022	Interlocutorio 0624 de fecha 31/05/2022, por medio del cual, REVOCÓ el subrogado de la suspensión Condicional de la ejecución de la pena en favor del penado SAMUEL MONSALVE. APCA
500016000000201600125	Estado y ejecutoria	21/07/2022	DEL AUTO 0499 DEL 04/05/2022 QUE DECRETA LA EXTINCION DE LAS SANCIONES PENALES A EL SEÑOR CRISTIAN VANEGAS NIÑO. PASA A SAMUEL. //CALG//
500016000564201507484	Estado y ejecutoria	25/07/2022	DEL AUTO 0707 DEL 29/06/2022 QUE RECONOCE REDENCION DE PENA DE 2 MESES Y 22.50 DIAS A FAVOR DEL SEÑOR JAIRO CAMELO. //CALG//
502266109046201680181	Estado y ejecutoria	6/07/2022	Interlocutorio 0655 de fecha 07/06/2022, por medio del cual, REVOCÓ el mecanismo sustitutivo de la prisión domiciliaria que fue reconocido en favor de MARIA ONOFRE PIÑEROS CARDENAS. APCA
505686105635201480775	Estado y ejecutoria	6/07/2022	De la Providencia No. 0667 del 13 de junio de 2022 por medio del cual declaró que a la fecha ROMERO YARA ha cumplido 11 meses 21 días de prisión; reconoció libertad condicional a favor de ROBINSON ROMERO YARA. RPC
500016000564201680035	Estado y ejecutoria	22/07/2022	DEL AUTO 1017 DEL 04/05/2022 QUE DECRETA LA EXTINCION DE LA SANCION PENAL AL SEÑORMAICOL ANDRES VELASQUEZ CARRILLO. PASA A SAMUEL //CALG//
506066000000202000001	Estado y ejecutoria	25/07/2022	De la Providencia No. 0703 del 29 de junio de 2022 por medio del cual reconoció como redención de pena el equivalente a 2 meses 9 días. No reconoció en favor de VARON GAONA redención de pena por las 48 horas de estudio realizadas durante agosto y octubre de 2021. Declaró que a la fecha JULIAN VARON GAONA ha cumplido 34 meses 1 día de prisión. RPC

500014004003200700405	Estado y ejecutoria	1/07/2022	Interlocutorio 0692 de fecha 23/06/2022, e interlocutorio 0693 de fecha 24/06/2022. por medio de los cuales, NEGÓ extinción de la sanción penal por prescripción formulada por el penado FRANKLIN ESTEBAN CARDENAS SANCHEZ y NEGÓ LIBERTAD POR PENA CUMPLIDA, tiempo total a la fecha 08 meses 09 días. APCA.
500016000000201800179	Estado y ejecutoria	25/07/2022	De la Providencia No. 0722 del 5 de julio de 2022 por medio del cual reconoció redención de pena equivalente a 1 mes 5 días. Declaró que ACOSTA MELO ha cumplido 60 meses y 16 días de prisión. Negó el reconocimiento de la libertad condicional a ANGELICA JULIETH ACOSTA MELO. RPC
500016000564201104275	Estado y ejecutoria	25/07/2022	DEL AUTO 0395 DEL 11/04/2022 QUE DECRETO EXTINCION DE LA PENA A EL SEÑOR FEDERICO DIAZ MOLINA. PASA A SAMUEL //CALG//
500016000564201405036	Estado y ejecutoria	22/07/2022	DEL AUTO 0432 DEL 21/04/2022 QUE DECRETA LA EXTINCION DE LA PENA A EL SEÑOR JORGE ELIECER ROMERO. PASA A SAMUEL //CALG//
500016000564201600641	Estado y ejecutoria	19/07/2022	Del Auto 0702 del 29 de junio de 2022 por medio del cual reconoció a favor de QUINTACO VERGARA 1 mes como redención de pena. Declaró que a la fecha JOSE ALEJANDRO QUINTACO VERGARA ha cumplido 36 meses 4 días de prisión. RPC
500016000565201800093	Estado y ejecutoria	25/07/2022	De la Providencia No. 0710 del 30 de junio de 2022 por medio del cual redimió de la pena 26 días. Declaró que AGUILAR APONTE ha cumplido a la fecha 60 meses y 17 días de prisión. Negó la libertad condicional a JUAN BAUTISTA AGULAR APONTE. RPC.
500016105671200782473	Estado y ejecutoria	22/07/2022	DEL AUTO 0518 DEL 09/05/2022 QUE DECRETA LA EXTINCION DE LAS SANCIONES PENALES A EL SEÑOR FELIPE PARRADO CASTRO. PASA A SAMUEL
500016105883201780055	Estado y ejecutoria	14/07/2022	DEL AUTO 0653 DEL 07/07/2022 QUE RECONOCE REDENCION DE PENA 365.50 A FAVOR DEL SEÑOR WILLIARFIERRO ARIAS. //CALG//
110016000000201700467	Estado y ejecutoria	22/07/2022	DEL AUTO 1181 DEL 23/12/2021 QUE DECRETO LA EXTINCION DE LA PENA DEL SEÑOR PEDRO ANTONIO DIAZ HOYOS. PASA A SAMUEL //CALG//

500013107004201500293	Estado y ejecutoria	25/07/2022	DEL AUTO 0207 DEL 18/02/2022 QUE DECRETA LA EXTINCION DE LA PENA A EL SEÑOR LUIS FELIPE RENGIFO QUIÑONES PASA A SAMUEL //CALG//
500016000564201680033	Estado y ejecutoria	25/07/2022	DEL AUTO 0368 DEL 04/04/2022 QUE DECRETA LA EXTINCION DE LA SANCION PENAL A EL SEÑOR NEL FREDY TOLEDO SERNA. PASA A SAMUEL. //CALG//
500016000568200880395	Estado y ejecutoria	25/07/2022	DEL AUTO 0432 DEL 21/04/2022 QUE DECRETA LA EXTINCION DE LA PENA DEL SEÑOR DAVID PEREZ AMAYA PASA A SAMUEL. //CALG//
500016000564201305831	Estado y ejecutoria	22/07/2022	del auto 0445 del 22/04/2022 que decreta la extinción de la pena a el señor JUAN CARLOS ALFONSO GARCIA. PASA A SAMUEL //CALG//
110016000000201301015	Estado y ejecutoria	25/07/2022	DEL AUTO 0731 DEL 07/07/2022 QUE REVOCA MECANISMO SUSTITUTIVO DE LA PRISION DOMICILIARIA. A MARIELA CONTRERAS. //CALG//
500013107004201500285	Estado y ejecutoria	21/07/2022	DEL AUTO 0584 DEL 23/05/2022 QUE DECRETA LA EXTINCION DE LA PENAA EL SEÑOR JAIDER ALBERTO OROZCO MOLINA. PASA A SAMUEL //CALG//
500016000564201806051	Estado y ejecutoria	25/07/2022	DEL AUTO 0340 DEL 30/03/2022 QUE DECRETA LA EXTINCION DE LA PENA A EL SEÑOR FREDY OSORIO UMBARILLA PASA A SAMUEL //CALG//
500016000565202000031	Estado y ejecutoria	7/07/2022	Estado 125- De la Providencia No.0699 del 28 de junio por medio del cual reconoció en favor de DIDIER FERNANDO ARBOLEDA CAMPOS redención de pena equivalente a 2 meses 8 días; DECLARÓ que a la fecha ARBOLEDA CAMPOS ha cumplido 33 meses 29 días de prisión; negó la solicitud de reconocimiento de libertad condicional a DIDIER FERNANDO ARBOLEDA CAMPOS. RPC
732686099121201700090	Estado y ejecutoria	25/07/2022	De la Providencia No. 0683 del 22 de junio de 2022 por medio del cual redimió a favor de CHAVARRIAGA ORTIZ el equivalente a 28 días que se abonan al tiempo que lleva privado de la libertad. Declaró que a la fecha ROBERT SANTIAGO CHAVARRIAGA ORTIZ ha purgado 32 meses 8 días de prisión. RPC

500013107003201300085	Estado y ejecutoria	21/07/2022	DEL AUTO 443 DEL 22/04/2022 QUE DECRETA LA EXTINCION DE LA PENA A EL SEÑOR LUIS EDUARDO CRUZ. PASA A SAMUEL. //CALG//
500013107004201700223	Estado y ejecutoria	22/07/2022	DEL AUTO 0398 DEL 11/04/2022 QUE DECRETA LA EXTINCION DE LA PENA DEL SEÑORJOSE OMAR CIFUENTES ARENAS. PASA A SAMUEL. //CALG//
500016000000201900119	Estado y ejecutoria	26/07/2022	De la Providencia No. 0622 del 31 de mayo de 2022 por medio del cual autorizó a JOSE ANDRES ZAPATA ANGOLA laborar en Shopping de lunes a sábado en horario laboral; en días y horario que no labore deberá permanecer en el lugar de su domicilio. Dispuso que las autoridades del EPC asigne e implemente mecanismo de vigilancia electrónica.
500016000564201507484	Estado y ejecutoria	25/07/2022	DEL AUTO 0607 DEL 25/05/2022 QUE REVOCA EL MECANISMO SUSTITUTIVO DE LA PRISION DOMICILIARIA AL SEÑOR JAIRO CAMELO. //CALG//
500016000567200800602	Estado y ejecutoria	8/07/2022	Interlocutorio 0660 de fecha 08/06/2022, por medio del cual, RECONOCIÓ en favor de JOSE HIGINIO CADENA SANCHEZ, redención de pena equivalente a 01 mes 07 días. APCA.
500016105671201900662	Estado y ejecutoria	22/07/2022	DEL AUTO 0496 DEL 04/05/2022 QUE DECRETA LA EXTINCION DE LA PENA A DIEGO DAVID BERNAL NAVAS. PASA A SAMUEL //CALG//
500066300148201880075	Estado y ejecutoria	6/07/2022	DEL AUTO 0694 DEL 24/06/2022 QUE NIEGA EL RECONOCIMIENTO DE LA LIBERTAD POR PENA CUMPLIDA A LA SEÑORA ENIT ALEJANDRA GARCIA REINOSO. //CALG//
500016000564201602074	Estado y ejecutoria	22/07/2022	.
500016000564201608349	Estado y ejecutoria	25/07/2022	del auto 0401 del 11/04/2022 que decreta la extinción de las sanciones penales a la señora DEYSI YULIANA ALMANZA RONDON. PASA A SAMUEL //CALG//
940016105374201180385	Estado y ejecutoria	19/07/2022	del auto 0701 del 29/06/2022 que reconoce redención de pena de 1 mes y 27.87 días a favor del señor ANDRES GAITAN CHIPIAJE. //CALG//

997736105258201380003	Estado y ejecutoria	22/07/2022	DEL AUTO 0494 DEL 04/05/2022 QUE DECRETA LA EXTINCION DE LA PENA DEL SEÑOR JHON EDISSON SALGADO VARGAS. PASA A SAMUEL //CALG//
110016000019201411597	Estado y ejecutoria	14/07/2022	Interlocutorios 0675 de fecha 16/06/2022 y 0719 de fecha 05/07/2022, por medio de los cuales PRIMERO: NO REDIMIÓ en favor de JORGE GIOVANNI NAVARRO BUSTAMANTE pena alguna por virtud de las 2.152 horas de trabajo realizadas